

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAMBI CIA. LTDA.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2017, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes socios de INMOBILIARIA GUAMBI CIA. LTDA.:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
CASSCARSONE CIA. LTDA.	US \$500.00	500
DEXICORP S.A.	US \$1.00	1
TOTAL	US \$500.00	501

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Por decisión de los Socios, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Ana Córdova y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017;
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2017;

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente, a nombre y representación de INMOBILIARIA GUAMBI CIA. LTDA.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de los socios, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

El Presidente informa que el ejercicio 2016 reportó utilidad para la compañía. Los socios por unanimidad resuelven aceptar.

5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoria Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, que el informe de Auditoria Externa para el ejercicio 2016 aún no se encuentra listo, por lo que se sugiere que en una junta posterior se conozca y se resuelva sobre el mismo.

Los accionista luego de un par deliberaciones por unanimidad resuelven aceptar este hecho que será conocido y resuelto en una junta posterior.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

La Junta General por unanimidad decide designar como Comisaria principal para el ejercicio económico 2017 a la señora Elsa Flores de Losa y como Comisaria suplente a la señora Miriam Quispe.

7. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar, los socios, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA, a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

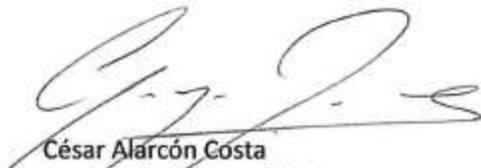
Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) Casscarstone Cia. Ltda., socio; f) Dexicorp S.A., socio; f) Ana Córdova -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta